



UNA RETROSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA EN COLOMBIA

1989–2004 · Formación · Profesión · Investigación · Publicación



Andrés Manuel Pérez-Acosta
Lyria Esperanza Perilla Toro



Una retrospectiva de la Psicología en Colombia

Andrés Manuel Pérez Acosta
Lyria Esperanza Perilla Toro



Título original de la obra:

Una Retrospectiva de la Psicología en Colombia

Autores: Andrés M. Pérez-Acosta y Lyria Esperanza Perilla Toro

ISBN: 978-958-33-8437-0

AUTORES

Andrés Manual Pérez Acosta



Andrés M. Pérez-Acosta es psicólogo egresado con Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia y Doctor en Psicología por la Universidad de Sevilla (España), donde obtuvo la calificación de Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad. Realizó estancias postdoctorales en la Texas Christian University (EE. UU.) y en la Universidad de Talca (Chile), y ha sido Profesor Visitante en reconocidas instituciones de América Latina, como la Universidade de São Paulo (Brasil).

Desde 2010, es Profesor Titular en el Programa de Psicología de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia), donde también dirige el Observatorio del Comportamiento de Automedicación. Su programa de investigación se centra en la psicología básica y aplicada del aprendizaje asociativo.

El Dr. Pérez Acosta ha recibido múltiples distinciones, entre ellas el Premio Colombiano de Psicología (2010), el Premio al Desarrollo Profesional de la Psicología en las Américas “José Toro Alfonso” otorgado por la Sociedad Interamericana de Psicología (2021), y el Premio Nacional de Psicología a la gestión gremial y su impacto social (2024). Es miembro activo de diversos comités científicos y ha participado como evaluador, jurado y conferencista en numerosos congresos internacionales. Su trayectoria refleja un firme compromiso con la excelencia académica, el avance disciplinar de la psicología y su proyección social.

Lyria Esperanza Perilla Toro



Lyria Esperanza Perilla Toro es Psicóloga, Magíster en Administración (Universidad Nacional de Colombia) y Doctora en Psicología (Universidad de los Andes). Realizó una estancia posdoctoral en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Su trayectoria combina docencia e investigación en psicología organizacional, seguridad y salud en el trabajo, y liderazgo directivo, con producción científica y trabajo editorial sostenidos. Es investigadora y par evaluadora reconocida por Minciencias y ha sido profesora e investigadora en instituciones de Colombia y México. Actualmente dirige el Servicio Electrónico de Información Psicológica (PSERINFO), desde donde promueve la actualización científica de la disciplina. Entre sus aportes editoriales y académicos figuran el libro Diez competencias del Dirigente-Líder y artículos en revistas especializadas, además de una amplia labor de revisión por pares. Sus líneas de trabajo articulan liderazgo transformacional, factores psicosociales laborales y bienestar del empleado, con un claro compromiso por la transferencia del conocimiento a la gestión humana.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecemos en primer lugar a María Mercedes Botero y Bruno Jaraba Barrios (Universidad del Norte), por haber creído en esta obra y brindarle su apoyo mediante el prólogo.

A Gilberto Oviedo (Universidad de los Andes) y Rubén Ardila (Universidad Nacional de Colombia), por la revisión y comentarios pertinentes acerca del manuscrito.

También queremos reconocer a los editores y directores que otorgaron permisos de reproducción de los materiales previamente publicados:

Vicente Caballo (Asociación Psicológica Iberoamericana de Clínica y Salud, APICSA, y Universidad de Granada, España); Jorge Enrique Chacón (Programa de Psicología, Corporación Universitaria de Santander, UDES, Bucaramanga); Viviola Gómez Ortiz (Departamento de Psicología, Universidad de los Andes); Juan Guerrero (Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia); Germán Gutiérrez (Laboratorio de Aprendizaje y Comportamiento Animal, Universidad Nacional de Colombia); Wilson López López (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Universidad Católica de Colombia y ABA Colombia); Carlos Alejandro Pineda (Sociedad Colombiana de Psicología); José Vicente Rodríguez (Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia); Lorena Ruiz Serna (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia); Julio César Salamanca (Psicología Científica en Internet); Lina María Saldarriaga (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes); y Carlos Vargas Ordóñez (Facultad de Psicología, Universidad Católica de Colombia).

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra forma han contribuido con la construcción y consolidación de la comunidad psicológica colombiana. Algunos de sus logros, en muchos casos silenciosos, los hemos recogido en este libro.

Contenido

AUTORES

AGRADECIMIENTOS

PRÓLOGO

PREFACIO

SOBRE LA FORMACIÓN

Psicología y diseño: dos experiencias actuales para tener en cuenta

La acreditación en la psicología colombiana: un reto para nuestra comunidad académica en formación

Algunas reflexiones sobre la elección de enfoque

Las habilidades y la ética de la psicología clínica como base para la psicología aplicada

Aspectos éticos de la Psicología Clínica

Habilidades clínicas en la psicología aplicada

La ética clínica en la psicología aplicada

Extracur

Taller nacional de elaboración de ítems para el 'ECAES' en psicología

Tres manuales colombianos de laboratorio de psicología

Bruno Andrés Jaraba Barrios: el mejor puntaje del primer ECAES en psicología

SOBRE LA PROFESIÓN

Datos para un balance de la Ley 58 de 1983, que reglamenta la psicología como profesión

Tendencias ascendentes de la psicología clínica colombiana

La psicología colombiana: una adolescente de cincuenta años

El corazón de la guerra en Colombia

La Década de la Conducta y la Sociedad Colombiana de Psicología

Ética y realidad del ejercicio profesional de la psicología organizacional en Colombia

SOBRE LA INVESTIGACIÓN

Conferencia sobre la síntesis experimental del comportamiento

Primer Encuentro de Psicología Cognitiva y Cultural, 1994

Angel Rivière sobre la psicología colombiana

Docencia: profesión de alto riesgo psicológico y médico

Entrevista a la doctora Rebeca Puche

El Laboratorio de Aprendizaje Animal de la Universidad Nacional

Para la hipertensión no basta el tratamiento médico

Algunos antecedentes históricos de la investigación sobre el comportamiento animal en Colombia

La línea de investigación sobre Estrés y Salud de la Universidad de los Andes

Historia del Concurso "Miguel Salas" de Investigación de Estudiantes

SOBRE LA PUBLICACIÓN

Fuentes de información en psicología

La importancia de la información en psicología

La psicología colombiana a través de sus publicaciones: estado actual

Publicaciones periódicas electrónicas de psicología en Colombia

Algunas reflexiones acerca de la escritura y la publicación en psicología

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Disparidad en el desarrollo de la comunidad académica frente a la profesional en la psicología colombiana

APÉNDICES

Observatorio virtual de la psicología en Colombia

Lista bibliográfica sobre la psicología en Colombia

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antecedentes de la profesión de la psicología en Colombia

Criterios mínimos de calidad en la formación académica

Importancia de la psicología en Colombia. Psicología y problemas sociales en el siglo XXI

Psicología, problemas sociales y desarrollo en Colombia

La importancia de la psicología en Colombia a través de la oferta y la demanda

Justificación del proyecto

PRÓLOGO

TESTIGOS DE EXCEPCIÓN

Por:

María Mercedes Botero

Directora programa de Psicología Universidad del Norte

Miembro de Junta Directiva ASCOFAPSI

mmbotero@uninorte.edu.co

Bruno Andrés Jaraba Barrios

Psicólogo Universidad del Norte

brunojaraba@yahoo.com.ar

Sorprende, no bien se considera el asunto, cuán decisiva ha sido la última década y media para la historia del mundo, del país, de la disciplina y la profesión psicológicas en Colombia.

Hace 17 años, en 1989, el mundo, que conmemoraba entonces el bicentenario de la Revolución Francesa, entraba en una etapa también revolucionaria. Con la caída del bloque soviético y su modelo político-económico, cambió radicalmente la distribución de poderes en el orbe, en el que el proyecto neoliberal se extendería ya sin obstáculos. El desarrollo de las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones estaría pronto a desembocar en la espectacular eclosión de los años noventa, durante el transcurso de la cual estas tecnologías colonizaron nuestra cotidianidad generando profundas transformaciones en el trabajo, las relaciones humanas, el ocio y demás aspectos de la vida diaria. En Colombia los cambios no eran menos decisivos y convergían hacia la renovación institucional que significó la Constitución de 1991.

En este escenario global y nacional, la Psicología colombiana vivía un periodo de aparente calma, en el cual se gestaban, no obstante, las decisivas transformaciones por venir. Con cuatro décadas de aparición académica oficial, contaba entonces con 16 programas sólidamente establecidos, cinco años atrás le había sido conferido estatuto legal al ejercicio de la Profesión y, ante la ausencia de un ente integrador de individuos, grupos y asociaciones, la propuesta de creación de una asociación de Facultades, bajo el nombre de ASCOFAPSI, marchaba hacia su consolidación. Pocos años después, la Ley 30, hija de la nueva Constitución, desencadenaría cambios sin precedentes en la estructura de la Educación Superior colombiana de los que la Psicología fue buen ejemplo: debido a la caprichosa interpretación del principio de autonomía de parte de algunos directivos universitarios, los programas de formación se multiplicaron hasta la casi alarmante cifra de 78, lo que llevó a un esfuerzo conjunto de Estado y organizaciones académicas para implementar los debidos instrumentos de inspección y vigilancia, cuyo impacto empieza a notarse muy recientemente bajo la forma de iniciativas de reestructuración en casi todos los 132 programas que actualmente existen en el país.

Los primeros anuncios de las *transformaciones* futuras los daba entonces el Departamento de Psicología de la Universidad Nacional, fiel a su condición de pionero, en el que, a raíz de intensas crisis y extensos debates, se ponía en marcha una audaz reforma curricular. El estudiante de Antropología Andrés Pérez-Acosta registró en un artículo aparecido en la publicación estudiantil de

su Departamento el proceso que sufría Psicología. Ese texto, muestra de una vocación académica que extendía su mirada a las diversas manifestaciones de la vida universitaria por encima de los linderos disciplinarios y administrativos, cobraría especial importancia por varias razones: en primer lugar, por la relevancia misma de los hechos allí reseñados; pero también porque sería el primer testimonio del autor sobre el devenir de la disciplina que en poco tiempo elegiría como opción de vida y sobre el que daría exhaustiva cuenta de ahí en adelante. No es casual que el comentado artículo encabece el presente volumen.

Se vinculó, pues, nuestro autor a la renovada carrera de Psicología, donde hubo de tener como maestros a muchos de quienes han forjado la historia de la disciplina en Colombia: Rubén Ardila, Aristóbulo Pérez González, Martha Restrepo, José Rodríguez; por citar sólo algunos que supieron vislumbrar las calidades humanas e intelectuales de su joven discípulo en quien vieron una clara promesa para la continuación de la magna obra por ellos iniciada, confiriéndole en consecuencia importantes responsabilidades, ora como asistente de investigación, ora como coordinador de eventos y publicaciones, a todas las cuales hubo de responder con solvencia, en virtud tanto de su fortaleza conceptual y rigor científico, como de su entusiasmo, capacidad de liderazgo y compromiso para con toda iniciativa que significase un aporte al desarrollo de la disciplina.

Al concluir -con honores- la carrera en la Universidad Nacional a mediados de la década pasada, se vinculó muy pronto a la Universidad Católica como docente, donde además de la labor profesoral, halló el espacio para poner en marcha una iniciativa que vendría a cumplir una labor sustancial para el fortalecimiento de la comunidad académica y profesional de la Psicología. Se trataba de un boletín informativo sobre sucesos de la Disciplina en el país y el exterior, creado con el fin de generar un espacio, si no de diálogo, por lo menos de conocimiento mutuo entre los diversos actores de la Psicología en Colombia. Llamó a esta publicación *Memoria de Corto Plazo*, haciendo referencia a la importancia que reviste en momentos de tránsito como los que experimentamos, dejar constancia de los hechos que uno a uno van configurando nuestra historia. Coincidió en esta iniciativa con Lyria Esperanza Perilla, quien dotada de similares cualidades y animada por los mismos intereses, lo ha acompañado desde entonces en diversas empresas, así como ahora comparte la autoría de este texto. Con el tiempo y aprovechando, más que ajustándose a las posibilidades tecnológicas a disposición, *Memoria de Corto Plazo* ha asumido un formato digital como parte de la Página Web Infopsicológica, iniciativa también de los autores y que es actualmente uno de los portales especializados más visitados en nuestro país.

El cambio de siglo encontró al autor adelantando estudios de doctorado en la Universidad de Sevilla (España), donde recibiría su título *Sobresaliente cum Laude* para luego regresar al país a ejercer la docencia y la investigación en la Universidad de los Andes (Bogotá). Poco tiempo después, Lyria Esperanza Perilla concluía su Maestría en Administración en la Universidad Nacional y se vinculaba como docente a la Facultad de Administración de la Universidad Externado de Colombia y de la Especialización en Psicología de las Organizaciones de la Universidad Católica de Colombia. Sus nuevas obligaciones laborales no les impidieron mantener su entrega a diversos proyectos de promoción de la Disciplina, como la coordinación de la Página Web ya señalada, así como la dirección del Centro de Información Psicológica de Colombia y del Servicio Electrónico de Información Psicológica, PSERINFO, participación en eventos nacionales e internacionales, entre otros.

Con lo dicho hasta el momento quedará claro que, a lo largo de estos quince años, los autores se han comprometido profundamente con las vicisitudes de la Psicología; las cuales, durante ese mismo periodo, han dado lugar a un panorama completamente nuevo, lleno de desafíos pero también de posibilidades fecundas. Han sido, de esta forma, testigos de excepción que no han dejado de dar cuenta de los decisivos sucesos en los que han participado. Allí reside, a nuestro juicio, el principal valor de esta compilación; dejar una constancia realizada, por así decirlo, *in situ* de los hechos del

pasado reciente que han contribuido a dar forma a la Psicología colombiana del siglo XXI. Las condiciones de ejercicio profesional bajo la Ley 58 de 1983, los primeros atisbos de las políticas de acreditación del Gobierno Nacional, así como las más recientes acciones para el fomento de la calidad académica, los principales eventos realizados en el país en la última década y media, con varios de los actores más notables de la disciplina, así como las mil y una dificultades y retos cotidianos que se presentan en el ejercicio académico y profesional de la Psicología, son algunos de los aspectos abordados en las páginas que siguen.

Es nuestra esperanza que estos textos, aparecidos coyunturalmente y publicados en ediciones diversas y discontinuas, al alcanzar el formato de libro puedan cumplir mejor su labor testimonial y reflexiva, haciendo parte de la memoria de largo plazo de la comunidad psicológica colombiana que deberá acudir a ella a rescatar el pasado para entender su presente y proyectarse hacia el futuro.

PREFACIO

Es para mí motivo de gran satisfacción presentarles este trabajo, fruto de la invitación que Andrés Pérez-Acosta me hizo de acompañarlo en la elaboración de una retrospectiva de la psicología en Colombia. La motivación de esta obra es ante todo nuestra preocupación por el desarrollo de la psicología en sus diversas dimensiones en nuestro país. Notamos que muchos aspectos de la misma han sido, y varios aún son, descuidados por una buena parte de la comunidad académica y profesional. Es por esto que muchos contenidos de esta retrospectiva tienen un carácter claramente crítico y de llamado de atención, sin pretender en ningún momento ser objetivos si no, por el contrario, presentar una visión particular de tal desarrollo.

Las dimensiones antes mencionadas son muchas, en realidad; sin embargo, pensamos en agruparlas en cuatro categorías que encierran aspectos fundamentales para la psicología: la formación, la profesión, la investigación y la publicación. Son estos los pilares que soportan -o deberían soportar- el quehacer de todo psicólogo con énfasis en uno u otro aspecto.

Además de esta agrupación, otras particularidades caracterizan al libro. Cada artículo presenta un encabezado a manera de introducción que busca orientar al lector en el contexto de cada temática, con un breve comentario explicativo, en muchos casos, del estado actual de la misma. Aunque la organización de los capítulos es cronológica, la lectura de los mismos bien puede realizarse en cualquier orden, de acuerdo con el interés del lector en las diferentes temáticas presentadas en el contenido.

Esta retrospectiva, que abarca un periodo de 15 años (1989-2004), es sobre todo la recopilación de los análisis y reflexiones del Dr. Pérez-Acosta sobre estas temáticas a lo largo de este tiempo. Por tal motivo, resultará de interés para el lector apreciar los cambios que van teniendo el estilo y el carácter de los artículos del autor principal, resultado de sus experiencias y la madurez adquiridas en el recorrido por el mundo académico y profesional de la psicología nacional e internacional. Las anteriores características enmarcan esta obra en el incipiente periodismo en psicología; por lo que no pretende ser un libro propiamente histórico sino de opinión frente a diversa información recogida en estos años.

Todos los artículos –con contadas excepciones-, incluyendo mis aportaciones en las áreas de profesión y publicaciones, han sido ya publicados previamente en otros sitios, contando con los avales de sus respectivos editores originales. De esta forma, esta retrospectiva también pretende dar reconocimiento a las revistas y boletines colombianos de psicología –tanto en papel como electrónicos-. La mayoría de estas publicaciones, en gran parte discontinuadas, constituyen lo que se ha denominado "literatura gris", porque no gozan de toda la difusión e impacto que tienen las revistas científicas incluidas en bases de datos e índices de citación. Sin embargo, presentan ideas relevantes e importantes que merecen darse a conocer de una forma más amplia.

En efecto, el tema de las publicaciones en psicología es de particular relevancia para nosotros, quienes, dada la escasez de continuidad en las mismas, creamos hace ocho años el boletín Memoria de Corto Plazo, MCP, cuya editorial se constituyó en la principal plataforma para múltiples comentarios sobre las categorías aquí presentadas, además de otros aspectos de interés para la comunidad psicológica en Colombia. Por esta razón consideramos pertinente la inclusión de varias editoriales publicadas en este boletín. En la actualidad, MCP aparece en formato electrónico.

De manera complementaria, hemos adicionado como apéndices tres documentos atinentes tanto a la formación, como a la profesión, investigación y publicación psicológicas en Colombia: el Observatorio Virtual, un conjunto de lazos a páginas web de portales, facultades, programas y centros

de investigación, entre otros aspectos de psicología en Colombia; una lista bibliográfica sobre psicología en Colombia, y el proyecto de Ley 064 de 2003, por el cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la profesión de psicólogo, contenida en la ley 58 de 1983 y sobre la cual se presenta un artículo inédito.

Finalmente, y en concordancia con la visión particular que quisimos dar de la psicología en Colombia en los últimos años, insertamos una serie de fotografías de nuestro archivo personal en la que, además de presentar algunos de los personajes más sobresalientes, quisimos exponer muestras de la comunidad psicológica colombiana, enfatizando así en los esfuerzos grupales por encima de las no despreciables iniciativas individuales; pensamos que es el fortalecimiento del sentido de comunidad el factor que posibilitará la consolidación de la disciplina y la profesión psicológicas en Colombia.

Lyria Esperanza Perilla Toro



José Rodríguez Valderrama, eminente psicólogo y profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia. Fundador del Servicio Nacional de Pruebas del ICFES y Coordinador de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) en Psicología. La fotografía fue tomada en el Puente de Boyacá en julio de 2003.

SOBRE LA FORMACIÓN



Tres profesores de psicología de diferentes ciudades del país: María Mercedes Botero (Universidad del Norte, Barranquilla), Floralba Cano (Universidad del Valle, Cali) y Elvers Medellín (Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Bogotá). María Mercedes Botero es Presidenta de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, ASCOFAPSI. Elvers Medellín es Decano de la Facultad de Psicología en la Konrad Lorenz. La profesora Cano está retirada de la vida académica, pero fue llamada por ASCOFAPSI para asesorar la elaboración de los ECAES en Psicología (Villa de Leyva, 2003).

Año: 1989.

Título:

Psicología y diseño: dos experiencias actuales para tener en cuenta

Autor: Andrés M. Pérez-Acosta.

Afiliación: Universidad Nacional de Colombia.

Publicado en: Nueva Visión, (Publicación de estudiantes de Antropología, Universidad Nacional de Colombia). No. 2, octubre, pp. 3-4.

Propiedad: Carrera de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.

Comentario: en 1989, la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Nacional de Colombia estaba sumida en una profunda crisis, que contrastaba con la perspectiva de la carrera de psicología, que estaba culminando su transición hacia un radicalmente nuevo plan de estudios caracterizado por la flexibilidad curricular. La posibilidad de escoger primero enfoque psicológico (psicoanálisis, conductismo, psicología cognoscitiva) y después área profesional (clínica, educativa y organizacional) fue tan llamativa para el autor, estudiante de antropología, que solicitó cambio de carrera a psicología. Actualmente dicho plan ha tenido importantes cambios, luego de la separación del área de psicoanálisis, ahora convertida en la Escuela de Psicoanálisis y Cultura.

Con motivo de nuestro afán por romper este aislamiento antropológico mostraré, en esta oportunidad, algunos aspectos importantes de dos coyunturas: la reforma en Psicología y el "Paro Gráfico" de Diseño Gráfico. Nosotros, estudiantes de Antropología, consideramos importante que nos informemos de lo que sucede en otras carreras y sacar conclusiones que contribuyan a nuestro actual proceso interno.

La carrera de Psicología está muy cerca de una reforma curricular. Desde hace catorce años se vio la necesidad de reformar el *pensum* que funciona hoy, pero sólo hasta este semestre empezó a ser aprobado el proyecto.

El programa antiguo presenta las siguientes características:

Existen tres áreas generales para toda la carrera: la Biología (etología, neuroanatomía, psicofisiología, etc.), la Matemática (cálculo, lógica, estadísticas) y la Epistemología (filosofía de las ciencias, seminario de estudios universitarios); dentro de la última se localiza el estudio de los procesos psicológicos: percepción, motivación, pensamiento.

- Las asignaturas que corresponden a las distintas corrientes en Psicología se estudian de V a VIII semestre.
- La realización de prácticas se lleva a cabo al finalizar la carrera (IX y X semestre).
- Hay hegemonía de dos escuelas psicológicas: Análisis Experimental y Psicoanálisis.

Entre otros, este *pensum* presenta problemas claves: la extensión y complejidad de los paradigmas psicológicos no pueden ser abarcados en solo cuatro semestres (V a VIII). Las prácticas se llevan a cabo muy tarde y con poca profundidad formativa; son más una ubicación en el mercado laboral. Además las ayudas que ofrecen otros Departamentos y Facultades son aisladas y no tienen una continuidad.

Ante esta problemática un grupo de maestros, siguiendo las propuestas de la Vicerrectoría Académica, viene elaborando un proyecto que tiene la siguiente presentación (no incluye algunas reformas muy recientes):

- El comienzo de las prácticas profesionales desde sexto semestre. Se nota un mayor énfasis a nivel de investigación, rompiendo con el academicismo tradicional.
- La apertura a otras ramas distintas de la Psicología por medio de asignaturas electivas y cursos de contextualización.
- La modernización que significa, por ejemplo, involucrar a la Genética al lado de los paradigmas tradicionales y las teorías psicológicas.

El Comité Estudiantil de Psicología (C.E.P.) llama la atención sobre los siguientes aspectos:

- La implementación de material físico y humano: hasta el momento no se ha hecho mención del mecanismo de actualización y vinculación de maestros que la nueva propuesta requiere. Así mismo el material físico adecuado que se requiere no lo tienen los estudiantes a su disposición.

- La reforma administrativa: hoy en día existe una distribución muy jerarquizada de los poderes y quehaceres de la carrera. ¿Cuál es la vinculación de los estudiantes con la nueva propuesta?

Aunque este largo proceso y su desenlace están concretizados en los puntos anteriores, muchas cosas hay que profundizar. Sin embargo, los aspectos presentados son suficientes para crear en nosotros expectativas y "autopreguntas". Ahora mostraré, de manera similar, el "Paro Gráfico".

El pasado 22 de agosto los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico (de la Facultad de Artes) en asamblea general y ante la crítica situación que vive la carrera, se declararon en cese de actividades y asamblea permanente hasta que las peticiones (que nombraré más adelante) fueran respondidas por parte de las directivas de la Universidad con acciones concretas.

No es ajeno a nosotros el "Paro Gráfico". La misma creatividad de estos estudiantes se ha volcado en carteles, volantes, afiches, etc, para mostrar a la Universidad de la manera más "gráfica" posible la situación de la carrera. Su problemática no es de ahora y ante los frustrados intentos por lograr una solución por las "vías normales", decidieron parar *activa y pacíficamente* con apoyo de un pequeño sector del profesorado. Entre las peticiones a las directivas destaco:

- La constitución de un Departamento de Diseño Gráfico que dé respaldo a la reforma curricular en curso.

- Presupuesto y dotación adecuada a las necesidades y requerimientos de la carrera.

- Nombramiento en propiedad de maestros para las materias vigentes.

- Asignación de oficinas adecuadas y plenamente dotadas para la organización estudiantil y el cuerpo de profesores, además de presupuesto para sus publicaciones.

- Institucionalización y reglamentación de una muestra de trabajos elaborados por los estudiantes de la carrera en el Museo de Arte de la Universidad, con la misma categoría, características y presupuesto que se otorga al Salón Cano.

- Compromiso explícito de las directivas de no tomar ningún tipo de represalia contra alumnos y profesores participantes en el cese de actividades.

Hasta la fecha de redacción de este artículo (1 de septiembre), el Paro continuaba. Han sido 25 años de lucha del Diseño Gráfico por condiciones adecuadas a todo nivel. No resistió a los "paños de agua tibia" que le daban las directivas. Pero insiste en un Diálogo-con-soluciones-concretas. Esta situación no es tan ajena a nosotros como parece...

Algunas Conclusiones...

- Estas dos coyunturas, aunque diferentes, nos dejan claro que las problemáticas que nosotros afrontamos actualmente deben ser vistas desde la perspectiva de la Universidad entera. P.e., las reformas curriculares deben obedecer a los lineamientos ofrecidos por la Vicerrectoría de estudiantes. Además, la escasez de recursos deja de ser la excepción para convertirse en la regla dentro de la Universidad Nacional.

- En Psicología la reforma curricular es casi un hecho, pero necesita obligatoriamente una reforma administrativa paralela a la implementación de adecuado material técnico y humano. Estos aspectos deben ser tenidos muy en cuenta en Antropología, que actualmente presenta deficiencias no solo en la cuestión académica sino en la administrativa y de docencia.

- Organización Estudiantil: el Paro de Diseño es un ejemplo de efectiva organización estudiantil: con unidad, creatividad y continuidad. En Psicología el Comité Estudiantil (C.E.P.) funciona actualmente con sus estatutos y ofrece una visión representativa y crítica del proceso que depende casi exclusivamente del Comité de Reforma (integrado por docentes). Dos ejemplos de organización para una carrera de Antropología atomizada, en grupos que parecen de cazadores-recolectores.

- Acción Conjunta: en Psicología las decisiones y el poder se centran en el Comité, los estudiantes asumen su posición, pero sin poder decisorio. Y en Diseño el Paro es exclusivo de los estudiantes y algunos profesores. Este punto no pretende mostrar un ejemplo sino una advertencia: si queremos lograr cambios positivos para las problemáticas de Antropología, deberá haber una acción conjunta de todos los estamentos relacionados con Antropología; estudiantes, profesores, directivos e inclusive investigadores en ejercicio pleno.

- Si usted tiene conclusiones, hágalas conocer. "Nueva Visión" es un espacio para Usted.

Quisiera agradecer muy especialmente a Luis Alberto Rodríguez y Claudia Helena Carrillo (integrantes del Comité Estudiantil de Psicología) por la magnífica ayuda prestada. También a Carlos Eduardo Amaya y Jorge Aníbal Beltrán, de Diseño Gráfico, por la información suministrada y el afán de comunicación interfacultades, salvación de la Universidad como organismo integral.

Año: 1994.

Título:

La acreditación en la psicología colombiana: un reto para nuestra comunidad académica en formación

Autor: Andrés M. Pérez-Acosta.

Afiliación: Universidad Nacional de Colombia.

Publicado en: Boletín de ASCOFAPSI (Asociación Colombiana de Facultades de Psicología), No. 2, febrero, pp. 1-7.

Propiedad: Asociación Colombiana de Facultades de Psicología.

Comentario: Por encargo de la entonces presidenta de ASCOFAPSI, Dra. Marta Restrepo Forero, el autor efectuó una revisión sobre la acreditación en la educación superior, tema que tomó fuerza a raíz de la aún vigente Ley 30 de 1992, que ordena la educación superior en Colombia. Para ello, el autor contó con una valiosa y muy actualizada bibliografía facilitada por el Dr. José Antonio Sánchez González. Hace diez años, hablar de acreditación era hablar de algo lejano; ahora es una exigencia que tiene en vilo a numerosas universidades y programas de psicología que existen en el país.

La acreditación es actualmente un concepto tan de moda como vago en las mentes de las personas involucradas en la Educación Superior colombiana: estudiantes, profesores, directivos y representantes del Estado. Esta situación es no menos cierta en el caso de la psicología, donde,

percibo, ha sucedido en los últimos meses un aterrizaje forzoso al mundo de la evaluación, la acreditación y las asesorías académicas y administrativas.

La Ley 30

A nivel nacional, las propuestas y discusiones alrededor de la acreditación se precipitaron con la aparición de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, "por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior". Por medio de esta ley se aprobó la autonomía de las instituciones de Educación Superior (artículos 28, 29 y 30) por un lado, y por otro, mecanismos de control y fomento de esas mismas instituciones (Título II). Originalmente, la Constitución de 1991 había asignado la responsabilidad del control y el fomento de la Educación Superior al Presidente de la República; pero esta ley delega las funciones al Ministro de Educación y, a su vez, éste recibe la asesoría de dos organismos que preside: el ICFES y el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior).

La acreditación aparece en la Ley 30 a la altura del artículo 53 con la creación del Sistema Nacional de Acreditación:

"Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

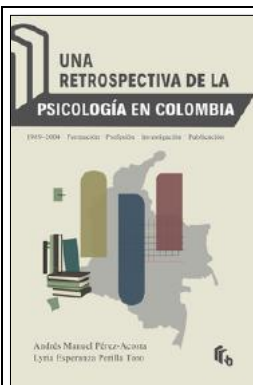
Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal.

Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU)."

Los artículos 54 y 55 complementan al anterior en cuanto a la conformación del Sistema Nacional de Acreditación, su dependencia del CESU y la autoevaluación como su objetivo central. Ya puede observarse que la Ley 30 maneja un lenguaje de la calidad y la autoevaluación, pero la Educación Superior en Colombia aún está en camino no sólo de adquirir ese lenguaje sino de generar una "cultura de la autoevaluación" y una "cultura de la acreditación" (tareas recomendadas al CESU, según ICFES, sin fecha).

Gracias por leer esta muestra.

La versión completa de este libro está disponible en Biblomedia.com



Una retrospectiva de la Psicología en Colombia

Andrés Manuel Pérez Acosta
Lyria Esperanza Perilla Toro

[> Clic aquí para comprar <](#)